



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos, ampliación y modificación subestación transformadora “Cantales”, y el proyecto de ejecución de la subestación transformadora “Camporroyo” solicitado por la empresa Molinos del Ebro SA, así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes AT 2026/016 y AT 2026/020.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública la adenda al proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Molinos del Ebro SA, con domicilio a efecto de notificaciones en paseo de la independencia, número 21 planta 3.ª, 50001 Zaragoza.
- Subestación eléctrica de transformación: SET Cantales 20/220 kV (AT-2026-016).
 - Instalación: ampliación y modificación de la subestación eléctrica Cantales 20/220 kV.
 - Ubicación: polígono 7, parcela 5, del término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza).
 - Finalidad: permitir el suministro de energía eléctrica en régimen de autoconsumo al Data Center "Ribera Alta del Ebro" y permitir la conexión con la futura subestación "Camporroyo".
 - Modificación: ampliación de la Subestación "Cantales" con las siguientes características:
 - Instalación de una nueva posición de línea de 220 kV denominada "Camporroyo", equipada para la conexión de la línea de evacuación/ suministro.
 - Modificación de la posición de línea existente "Los Visos" (220 kV) mediante la sustitución de sus transformadores de intensidad para adecuación de relación de transformación.



- Instalación de la aparamenta necesaria para la nueva posición "Camporrojo" en 220 kV.
- Ampliación del embarrado de 220 kV: extensión del juego de barras principal mediante conductor LA-455 (Cóndor) y ampliación de los pórticos metálicos para dar cabida a la nueva posición.
- Subestación eléctrica de transformación: SET Camporrojo 20/220 kV (AT-2026-020)
 - Instalación: nueva subestación eléctrica Camporrojo 20/220 kV, con una potencia total de transformación (20/220 kV) de 90 MVA.
 - Ubicación: polígono 7, parcela 44, del término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza).
 - Finalidad: permitir el suministro de energía eléctrica en régimen de autoconsumo al Data Center "Ribera Alta del Ebro" y permitir la evacuación de energía renovable de parques eólicos cercanos en régimen de autoconsumo".
 - Construcción de nueva Subestación Transformadora 220/20 kV "Camporrojo", con las siguientes características:
 - 3 posiciones de línea a 220 kV.
 - 2 posiciones de transformación 220/20 kV equipadas con dos transformadores, uno de 65 MVA (MGE) y uno de 25 MVA (SVC).
 - Instalación de la aparamenta necesaria de 220 kV en parque intemperie para las posiciones de línea y posiciones de transformador.
 - Construcción de nuevo edificio de control para albergar las celdas de 20 kV (aislamiento en vacío), sala de control y servicios auxiliares.
 - Instalación de dos transformadores de 100 kVA (20/0,4) para los servicios auxiliares.
- Modificación de líneas de alta tensión:
 - Instalación de dos nuevas torres para realizar el desvío de la línea existente SET Los Visos y la SET Cantales hacia el pórtico de la subestación Camporrojo.
 - Modificación de la entrada-salida en el apoyo existente de la línea Set Cantales - Set Jalón para el desvío de la línea existente hacia la subestación Camporrojo.

Los mencionados proyectos forma parte de la documentación integrante del Plan de Interés General de Aragón "Green It Aragón", promovido por la mercantil Sociedad Anónima Minera Catalano Aragonesa (SAMCA) y sus filiales Data Center Ribera Alta del Ebro SL, y Molinos del Ebro SA. Dicho Plan fue aprobado



inicialmente mediante Orden de 23 de diciembre de 2025, del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial y toda su documentación, incluidos los proyectos de infraestructuras eléctricas y sus estudios ambientales, fue sometida a información pública mediante publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", número 251, de 30 de diciembre de 2025. La documentación de dicho Plan puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.aragon.es/-/piga-green-it>.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de quince días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública modificación SET Cantales y SET Camporroyo, expedientes AT-2026-016 y AT-2026-020".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 11 de febrero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial. Por ausencia (Decreto 74/2000, de 11 de abril), la Secretaria del Servicio Provincial, María Jesús Riosalido Paredes.